

Distrito de San Miguel, Municipio de San Miguel Centro,
Departamento de San Miguel, 26 de agosto de 2025

Lic. Genaro Serrano,
Superintendente Adjunto de Valores,
Superintendencia del Sistema Financiero.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 *Identificación y comunicación de hechos relevantes* y anexo No. 1 de la norma NDMC-22 Normas técnicas para remisión y divulgación de los hechos relevantes, se informa lo siguiente:

- **Hecho relevante:** Incorporación de miembro a comité de PLDFTFPADM.
- **Descripción:** La junta directiva de Credicampo, con el objetivo de fortalecer las unidades de control acordó por unanimidad la incorporación de un nuevo miembro al comité de prevención de lavado de dinero y activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (PLDA/FT/FPADM), detallando las generales en acuerdo adjunto al presente, dicho acuerdo surtirá efecto a partir del mes de septiembre de 2025.
- **Fecha en que ocurrió el hecho:** 25/08/2025
- **Valor:** N/A

Atentamente,



Fredy Everth Sorto Nolasco
Jefe del departamento de información y enlace regulatorio/delegado de hechos relevantes
Credicampo, S.C. de R.L. de C.V.

La veracidad y la oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Credicampo, S.C. de R.L. de C.V.

El infrascrito director secretario de la junta directiva de la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDICAMPO S.C. DE R.L. DE C.V., **Certifica que:** en el libro de actas que para tal efecto lleva esta Sociedad, se encuentra asentada el acta número once, de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, correspondiente a la reunión de junta directiva, en la cual, en su punto número seis, literal “6.2b”, consta el acuerdo que literalmente dice:

La junta directiva con el objetivo de fortalecer las unidades de control acordó por unanimidad la incorporación de un nuevo miembro al comité de prevención de lavado de dinero y activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (PLDA/FT/FPADM), también llamado internamente comité de cumplimiento; designando como vocal de dicho comité al ingeniero Alexi Arnoldo Romero Melgar, actual director secretario de esta junta, identificado con documento único de identidad número 02835911-4. Dicho acuerdo surtirá efecto a partir del mes de septiembre de 2025.

Y para los usos que se estimen convenientes, se extiende la presente certificación en el distrito de San Miguel, municipio de San Miguel Centro, departamento de San Miguel, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil veinticinco.



Alexi Arnoldo Romero Melgar
Director secretario junta directiva
CREDICAMPO S.C. DE R.L. DE C.V.

